



<b>Nombre de la Dependencia:</b>	Secretaría de Administración y Finanzas		
<b>Documento de Trabajo del Programa:</b>	043-Operación e Innovación de Redes de Servicios y Trámites Registrales		
<b>Nombre de la Evaluación:</b>	Evaluación en Materia de Diseño del Programa Presupuestario "E043 Operación e Innovación de Redes de Servicios y Trámites Registrales "	<b>Ejercicio evaluado:</b>	2023
<b>Anexo A</b>			<b>Fecha:</b> 27/01/2026

2023.

**Comentarios generales:**

El presente documento es el resultado de la Evaluación en Materia de Diseño del Programa Presupuestario E043 Operación e Innovación de Redes de Servicios y Trámites Registrales financiado con recursos estatales y del FAFEF, en seguimiento del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024 para evaluar el ejercicio fiscal 2023 del Estado de Nayarit. El Programa se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección de Catastro y Registro Público de la Secretaría de Administración y Finanzas (DGCPSAF) en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), que realizo el instituto para el Desarrollo Tecnico de las Haciendas Publicas, (INDETEC), Con la finalidad de consolidar la evaluacion de resultados de la accion gubernamental como instrumento de la gestion publica, dicho programa cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en línea con los objetivos estratégicos establecidos en los instrumentos de planeación a nivel estatal, asimismo, ostenta las Fichas Técnicas de los Indicadores.

**Comentarios específicos:**

La Direccion General de Catastro y Registro Publico llevara a cabo seguimineto a las recomendaciones en los aspectos susceptibles de mejora, realizadas por la Instancia Evaluadora siendo las siguientes: 1. Elaborar un Diagnóstico Situacional del Programa de manera oficial. 2. Elaborar el Árbol de Problemas y de Objetivos del Programa que justifican el problema central con las causas y los efectos, así como la situación deseada con los medios y fines. 3. Vincular la situación deseada, medios y fines del Árbol de Objetivos con el Resumen Narrativo de la MIR, y definir sólo un objetivo a nivel de Propósito. 4. Adecuar y redactar de manera correcta los Componentes C1 y C2 como bienes y/o servicios entregables, así como las Actividades para que serán las suficientes y necesarias, y los Supuestos como situaciones externas positivas. 5. Definir de manera correcta los indicadores de objetivos a nivel de Fin y Componentes para que midan de manera adecuada el aspecto relevante del objetivo y sean una base sólida para la medición del desempeño del Programa. 6. Definir de manera correcta las Medios de Verificación de los indicadores con la fuente de información o base de datos + donde se resguarda la información + vinculo de internet, en caso de aplicar. 7. Fortalecer las Fichas Técnicas de los Indicadores a nivel de Fin, Componentes y Actividades para que coincidan y sean legibles, y elaborar la Ficha Técnica de Indicadores para el Propósito. 8. Definir y cuantificar a la población potencial, objetivo y atendida del Programa, e integrarlas en una estrategia de cobertura. 9. Elaborar un Padrón de Beneficiarios que esté vinculado con la definición y cuantificación de la población objetivo y atendida del Programa.

**Fuentes de información:**

Evaluación Externa.- Evaluación en materia de Diseño del Programa presupuestario "E043 Operación e Innovación de Redes de Servicios y Trámites Registrales " financiado con recursos Estatales del FAFEF

**Unidades administrativas y responsables participantes en la elaboración del Documento de Posición Institucional:**

Dirección General de Catastro Y Registro Publico de la Secretaria de Administracion y Finanzas

Nota: Adjuntar a este documento el Anexo A1



Ing. Jorge Luis Sandoval Ortiz  
Director General de Catastro y Registro  
Publico de la SAF

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
2021-2027  
DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y REGISTRO  
PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

Mtro. Fiscal Julio Cesar Lopez Ruelas  
Secretario de Administracion y Finanzas